



CIRCULAR : 76

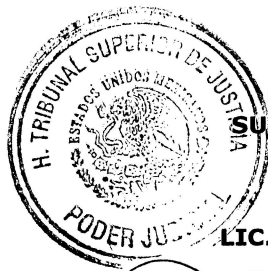
PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR,
PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN
DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ.
P R E S E N T E**

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **se concede licencia** con goce de sueldo al **Magistrado Andrés Hipólito Prieto, Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos,** comprendida del **seis al diez de noviembre de la presente anualidad** para asistir a la Semana de Mediación, a celebrarse en el Estado de Nuevo León; en consecuencia **se designa a la Magistrada Supernumeraria María Leticia Taboada Salgado, Integrante de la Sala Auxiliar de este Cuerpo Colegiado,** para cubrir durante el periodo antes señalado, la Ponencia Ocho del Magistrado en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia."



ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 25 de octubre de 2017.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

OFICIAL MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODICARIA MURIAS GUZMÁN.
ASS"dircio

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR